

# Congreso de Brasil anula veto de Lula que protegía tierras indígenas

El Congreso de Brasil restableció artículos clave de un proyecto que limita los derechos de los indígenas sobre sus tierras ancestrales, al eliminar este jueves el veto del presidente izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva.

Con una mayoría de votos de 321 diputados y 53 senadores, el parlamento, de predominio conservador, rechazó las objeciones del Ejecutivo a la tesis del «marco temporal», núcleo de una ley que regula la demarcación de tierras indígenas aprobada en septiembre.

Lula, un declarado defensor de las causas indigenistas, vetó en octubre algunos trechos del texto, incluido el «marco temporal».

Defendida por el poderoso agronegocio, esa tesis solo reconoce el derecho de los indígenas, que totalizan 1,7 millones de los 203 millones de habitantes de Brasil, a reivindicar los territorios que ocuparon en 1988, cuando se promulgó la Constitución.

Pero es rechazada por las comunidades aborígenes con el argumento de que muchos pueblos originarios fueron expulsados a lo largo de la historia de sus territorios ancestrales, especialmente durante la dictadura militar (1964-1985).

La ministra de los Pueblos Indígenas, Sonia Guajajara, lamentó la decisión: «Es absurdo que mientras el mundo ya reconoce a los pueblos indígenas y sus territorios como una de las últimas alternativas para contener la crisis climática, el Congreso actúe a contramano», dijo en un video difundido en sus redes sociales.

Numerosos científicos consideran que las reservas indígenas son barreras contra la deforestación y, por lo tanto, claves en la lucha contra el calentamiento global.

El ministerio comandado por Guajajara recurrirá a la Abogacía General de la Unión (AGU) para presentar una acción en el Supremo Tribunal Federal (STF), y reafirmar la «inconstitucionalidad» del «marco temporal».

La máxima corte del país ya ha declarado inconstitucional esa

tesis en septiembre pasado.

También acudirá al STF la Asociación de Pueblos Indígenas de Brasil (APIB), dijo a la AFP una fuente de la organización.

«El marco temporal premia al ladrón de tierras indígenas», deploró la diputada indígena Celia Xakriabá durante la sesión del jueves.

«Otro revés anulado (...) garantizamos la seguridad jurídica al agro brasileño», dijo por su parte en X (antes Twitter) el senador Ciro Nogueira, ex jefe de gabinete del expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro (2019-2022).

Según datos de la Funai, ente gubernamental de defensa de las poblaciones originarias, las reservas ocupan el 13,75% del territorio del país.

Desde que consideró su tercer mandato, en enero, Lula ordenó la demarcación de ocho nuevas reservas, en contraste con Bolsonaro, que cumplió su promesa de no homologar un «centímetro» de tierra durante su mandato.

**Con información de El Universal**